

Quinto.—Propuesta de modificación del artículo 11 de los Estatutos Sociales, relativo a la retribución del Administrador único.

Sexto.—Delegación para llevar a cumplimiento los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores accionistas que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos de las Cuentas Anuales y relacionados, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General. Asimismo, y en relación con la ampliación de Capital y con la remuneración del Administrador único, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe correspondiente, teniendo derecho además a pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Granada, 9 de abril de 2007.—El Administrador único, Manrique Martín Pascual.—20.722.

COMPañÍA TURÍSTICA SANTA MARÍA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y siguiendo instrucciones expresas de su Presidente, se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social de la compañía, sito en El Puerto de Santa María (Cádiz), avenida de la Bajamar, s/n, el día 8 de junio de 2007, a las 12.00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente, día 9, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión social del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales de la sociedad del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006, esto es, del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la Memoria anual.

Tercero.—Resolución, si procede, relativa a la aplicación del resultado obtenido por la sociedad durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Cuarto.—Cese, reelección, o nombramiento de Consejero.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la presente reunión, o nombramiento de Interventores a tal fin.

Podrá asistir a la misma bien personalmente o mediante representación por medio de otro socio, cónyuge, ascendiente, descendiente o persona que ostente poder general conferido en documento público con los requisitos establecidos en el artículo 106 de la LSA y 12 de los Estatutos sociales.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y en los Estatutos sociales, se hace constar expresamente que a partir de la fecha de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad gratuitamente, los documentos que han de ser sometidos a aprobación, o bien proceder al examen íntegro de la misma, todo lo que se encuentra en el domicilio social a su disposición.

El Puerto de Santa María, 4 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, José Aguilar Bustillo.—20.699.

COMUNICACIÓN Y TELEFONÍA DE LA MANCHA, S. L.

Declaración de insolvencia

Por el presente le participo que por este Juzgado de lo Social número uno de Albacete, se ha dictado resolución en el procedimiento DEM 329 /2006-Ejecución 201/2006 por la que se ha declarado la insolvencia con carácter provisional de la parte ejecutada Comunicación y Telefo-

nía de La Mancha, S.L por importe de 2.170,90 euros a los efectos de la publicación de la parte dispositiva de dicho auto en el Boletín Oficial de Registro Mercantil (art. 274-5 de la ley de Procedimiento Laboral).

Dado en Albacete, 13 de abril de 2007.—Secretaría Judicial, María Isabel Sánchez Gil.—21.237.

CONARAZ INVERSIONES, SICAV, S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria, s/n, los días 30 de mayo de 2007, a las trece horas, en primera convocatoria, y 31 de mayo de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

En Boadilla del Monte, 9 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, don Ángel Fernando Sancho Núñez.—22.471.

CONDOMINIO AGRÍCOLA, S. L.

Doña Ángeles Garrigós Castrejón, Secretaria en sustitución del Juzgado de lo Social 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 48/06 de este Juzgado, seguido a instancia de María Eugenia de Pablo contra Condominio Agrícola, S.L., B-13269386, ejecutando acta de conciliación de fecha 19 de junio de 2006, se ha dictado auto de fecha 1 de septiembre de 2006, por el que se declara la Insolvencia del ejecutado en la cantidad de 35.000 euros de principal más 3.500 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 3 de abril de 2007.—Secretario Judicial.—20.744.

CÓNDOR ASISTENCIA, SOCIEDAD LIMITADA

FRANCISCO LOZANO VALLEJO

Declaración de insolvencia

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 96/06 de este Juzgado de lo Social número vein-

titres, seguidos a instancia de Victor Martín Santos Silva, contra «Condor Asistencia, Sociedad Limitada» y «Francisco Lozano Vallejo», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 2 de abril de 2007, por el que se declara a la ejecutada «Condor Asistencia, Sociedad Limitada» y «Francisco Lozano Vallejo» en situación de insolvencia legal total, por importe de 13.487,63 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 10 de abril de 2007.—Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Barcelona.—20.543.

CONFITAL INTERNACIONAL, S. A.

Convocatoria de la Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión del día 30 de Marzo de 2007, acordó, por unanimidad de los presentes, convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad, señalando al efecto el día 27 de junio de 2007, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente 28 de junio de 2007, a las 18:00 horas, en segunda convocatoria, en caso necesario, si no se alcanzara el quórum suficiente en primera convocatoria. La Junta tendrá lugar en el domicilio social, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales, memoria, aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2006.

Tercero.—Nombramiento de Auditor para el ejercicio 2007.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

Los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Madrid, 9 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Miñarro Montoya.—21.084.

CONOMA INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria, s/n, los días 30 de mayo de 2007, a las catorce horas, en primera convocatoria, y 31 de mayo de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

En Boadilla del Monte, 9 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, doña Leonor Recaltá Bensch.—22.470.

CONQUISTADORES DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de las Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria, s/n, los días 30 de mayo de 2007, a las catorce horas treinta minutos, en primera convocatoria, y 31 de mayo de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 9 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Bardají Muñoz.—22.469.

CONSTART, S. A.

Por Junta General del 28 de marzo de 2007 se tomó el acuerdo de reducir el capital social de la entidad en 518.673,35 euros mediante la amortización de 8.630 acciones propias que detenta la sociedad. Asimismo, se acuerda una nueva reducción de 3.953,88 euros por remuneración y redenominación de títulos, quedando fijados los mismos en 60 euros de valor nominal cada uno.

Barcelona, 28 de marzo de 2007.—El Administrador, Ricard Sole Borrell.—20.721.

CONSTRUCCIONES GARCÍA Y LORITE, S. L.

Declaración de Insolvencia

Doña Mercedes Puya Jiménez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 19/06 a instancia de Andrés Ortiz González contra la empresa Construcciones García y Lorite S.L., en la que con fecha de hoy se ha dictado auto de insolvencia provisional por importe de 24.200 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 19 de marzo de 2007.—Mercedes Puya Jiménez, Secretaria Judicial.—20.270.

CONSTRUCCIONES SEBEN 2005, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 156/06, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Toufik Benhaddi, contra la empresa «Construcciones Seben 2005, S. L.», con CIF n.º B-25531781, sobre Reclamación de Cantidad se ha dictado en fecha 18 de diciembre de 2006, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 1.776,81 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 20 de marzo de 2007.—La Secretaria Judicial.—20.233.

CONSTRUCCIONES TOMÁS, SOCIEDAD CIVIL CONSTRUCCIONES ESPARTERO, SOCIEDAD CIVIL ANTONIO TOMÁS IBÁÑEZ INSA CELIA GARCÍA CISNEROS

Declaración de insolvencia

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 17/2007 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Adrián Tanase y otro, contra la empresa Construcciones Tomás, Sociedad Civil; Construcciones Espartero, Sociedad Civil; Antonio Tomas Ibáñez Insa y Celia García Cisneros, se ha dictado auto de fecha 27 de febrero de 2007 por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total por importe de 5.298,78 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

zaragoza, 29 de marzo de 2007.—El Secretario judicial, Miguel Ángel Esteras Pérez.—20.267.

CONSTRUCCIONES VASCASLO, SOCIEDAD LIMITADA

Edicto

Doña María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Oviedo,

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución n.º 44/06, seguido en este Juzgado de lo Social a instan-

cia de Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias, frente a Construcciones Vascaslo, Sociedad Limitada, CIF n.º B-33677626, sobre cantidad, se ha dictado en fecha trece de febrero de dos mil siete auto por el que se declara al ejecutado Construcciones Vascaslo, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 428,54 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 2 de abril de 2007.—Secretaria Judicial, M.ª Nieves Álvarez Morales.—20.283.

CONSTRUCCIONES Y REFORMAS MIAMI 2003, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Margarita Jiménez Salas, Secretaria del Juzgado de lo Social Único de Tortosa (Tarragona),

Hago saber: Que en el proceso de ejecución n.º 18/2007, seguido en este Juzgado a instancia de José Luis Miguel Medrano contra «Construcciones y Reformas Miami 2003, Sociedad Limitada», dimanante de autos de Reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 2 de abril de 2007 Auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 3.668,70 euros de principal más otros 733,74 euros de intereses y costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Tortosa, 5 de abril de 2007.—Secretaria Judicial, Margarita Jiménez Salas.—21.096.

CORATRIL, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de las Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria, s/n, los días 30 de mayo de 2007, a las quince horas, en primera convocatoria, y 31 de mayo de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los infor-